



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 26 de febrero del 2026

Ing.

Luis Gustavo García Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA EPAM

Ciudad. -



De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Equipo Técnico Ciudadano de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA**, fundada el 6 de agosto del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Sr. Gerente, dando cumplimento lo que estable la Resolución **No- CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero del 2026**. Dado en el Seno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dando cumplimiento lo que establece el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas que, en su primera fase del cronograma, en el literal c), expresa textualmente lo siguiente:

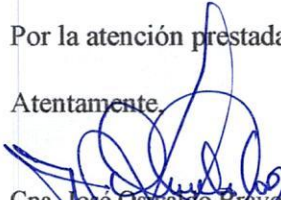
Literal c). De forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo de electoral, el Plan Operativo Anual- POA- y el Presupuesto institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.


Muy respetuosamente le solicitamos la siguiente información, que consideramos es de mucha importancia, para poder realizar un excelente proceso de Rendición de Cuentas:

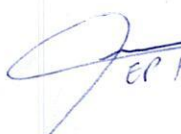
- 1.- Plan Operativo Anual-POA-2025.
- 2.- Presupuesto Institucional y Participativo.

Por la atención prestada a la presente petición, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,


Cpa. José Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA
Dir: Avenida 31 Calle 21 los Algarrobos
Email: oswaldobravo@hotmail.com


Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA
Dir: Ciudadela las Orquídeas MzM villa 22
Avenida 012 y Calle 023.
Email: esmeraldabolagay@gmail.com


EP Aguas de Manta
26-02-26
16:47 pm